



# EL ESTADO DE SINALOA

## ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

**Tomo CXIII 3ra. Época** Culiacán, Sin., miércoles 02 de noviembre de 2022. **No. 132**

### ÍNDICE

#### **PODER EJECUTIVO ESTATAL** **SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**

Licitación Pública Nacional No. SSS/SO/LPN/004/2022.

#### **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nacional Estatal No. 037.- No. de Concurso OPPU-EST-LP-098-2022.

#### **INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

Convocatoria Pública: 008.- Licitaciones Públicas Nos. ISIFE-LPE-016-2022, ISIFE-LPE-017-2022, ISIFE-LPE-018-2022 y ISIFE-LPE-019-2022.

#### **INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE SINALOA**

Rendimientos Generados del Ahorro Solidario del mes de Septiembre de 2022.

#### **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA**

Avance Financiero, relativo al Tercer Trimestre de 2022.

#### **ESCUELA NORMAL DE SINALOA**

Avance Financiero, relativo al Tercer Trimestre de 2022.

3 - 10

#### **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA**

Acuerdo Número: 05/2022.- En el cual se modifica el acuerdo 01/2022, en lo relativo al segundo periodo vacacional para el año 2022.

Extracto del convenio de apoyo y colaboración para la obtención de información, que coadyuve en identificación de los cadáveres o restos humanos de las personas desconocidas que contengan huellas dactilares o biométricas susceptibles de ser analizadas y así coadyuvar con la búsqueda e identificación de personas desaparecidas que celebran, por una parte, el Instituto Nacional Electoral y La Fiscalía General del Estado.

11 - 12

(Continúa Índice Pág. 2)



DESPACHO DE  
LA FISCAL

**EXTRACTO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN, QUE COADYUVE EN IDENTIFICACIÓN DE LOS CADÁVERES O RESTOS HUMANOS DE LAS PERSONAS DESCONOCIDAS QUE CONTENGAN HUELLAS DACTILARES O BIOMÉTRICAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS Y ASÍ COADYUVAR CON LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.**

**Mtra. Sara Bruna Quiñónez Estrada**, Fiscal General del Estado de Sinaloa, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 76 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9 fracción XII, 12, 13, 17 fracción XIII, 21 y 23 Bis C; 1, 12 fracción VII y 86 de su Reglamento, se emite el Convenio de Apoyo y colaboración para la obtención de información, que coadyuve en identificación de los cadáveres o restos humanos de las personas desconocidas que contengan huellas dactilares o biométricas susceptibles de ser analizadas y así coadyuvar con la búsqueda e identificación de personas desaparecidas que celebran, por una parte el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

La versión integral puede consultarse en el apartado de marco jurídico. Sub-apartado de normatividad interna de la página oficial de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, disponible en el hipervínculo: [http://www.fiscaliasinaloa.mx:8091/leyes\\_txt/CONVENIO\\_INE.pdf](http://www.fiscaliasinaloa.mx:8091/leyes_txt/CONVENIO_INE.pdf)

Culiacán, Sinaloa a 24 de octubre de 2022.  
La Fiscal General del Estado de Sinaloa.



Mtra. Sara Bruna Quiñónez Estrada.



DESPACHO DE LA  
C. FISCAL GENERAL